

Comités Técnicos de Arbitros de las
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Rfa. RC/CM

Madrid, 2 de febrero de 2021

Estimados compañeros,

Es de sobra conocido por todos nosotros la situación actual que estamos atravesando a causa de la pandemia, con cancelaciones o aplazamientos de las pruebas del calendario de la RFEC, de momento y sobre todo en la primera parte del año, tanto a nivel nacional como internacional (en este último caso, aún a la espera de la confirmación UCI para la aprobación definitiva de las nuevas fechas).

Como viene siendo habitual, la planificación anual de designaciones estaba ya configurada en el mes de enero para su comunicación, pero debido a lo comentado anteriormente, las modificaciones a realizar son diarias. Del mismo modo, el aplazamiento de pruebas supondrá a buen seguro duplicidades en el calendario que deberemos cubrir convenientemente en el momento que estén confirmadas.

Por todo ello, a través de esta Circular queremos trasladar un mensaje de paciencia y tranquilidad al colectivo arbitral en lo que respecta a las designaciones y confirmar que, hasta que la situación se estabilice y por lo tanto podamos establecer un calendario de pruebas más afianzado, las designaciones serán comunicadas con un plazo de antelación inferior al habitual (aproximadamente mensual a la celebración de la competición) para así tener una mayor certeza de las mismas.

Sentimos los inconvenientes que ello pueda acarrear y esperamos su comprensión, confiando se produzca un restablecimiento a la mayor brevedad y así poder realizar una planificación adecuada en el tiempo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Rafa Coca San José
Presidente Comité Técnico de Arbitros